

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

PROGRAMA: EQUIPAMIENTOS URBANOS

CONVOCATORIA No. PAF-EUC-O-050-2022

OBJETO: CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN CIUDADELA LA PAZ EN EL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLAS DE SAN PABLO EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO, UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SIMÓN BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ARBOLEDA EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE”.

INFORME DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Numeral 1.10. Subcapítulo I GENERALIDADES, del Capítulo II DISPOSICIONES GENERALES y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones a los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a la matriz de riesgos, a los anexos técnicos y a cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, entre los días tres (03) de junio de 2022 al siete (07) de junio de 2022, una vez cumplido este traslado, se presentaron dentro del mismo las siguientes observaciones.

1. De: Jurídico y Técnico <licitaciones@ingenierosconstructores.com>

Enviado: viernes, 3 de junio de 2022 11:09 a. m.

Para: equipamientos@findeter.gov.co<equipamientos@findeter.gov.co>

Asunto: PROCESO PAF-EUC-O-050-2022 FINDETER

Observación 1

Nosotros **COMPAÑÍA DE INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS**, encontrándonos interesados en el proceso referenciado en Asunto, respetuosamente solicitamos la siguiente aclaración:

- Conforme a lo indicado en la página 58 referido a la experiencia específica, indica textualmente que:

"2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQUES O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS O ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:

- i. La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.0 vez el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.
- ii. Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso expresado en SMMLV.



En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQUES O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS O ESPACIO PÚBLICO Y/O URBANISMO CON UN ÁREA INTERVENIDA MÍNIMA de 7.500 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato."

Teniendo en cuenta la experiencia que podrá validarse para el proceso, se indica que se aceptará contratos que incluyan la Construcción o reconstrucción de Andenes, vías urbanas articuladas en adoquín y/o concreto estampado (Actividad relacionadas con el término de ESPACIO PÚBLICO Y/O URBANISMO), cumpliendo con el mínimo de área intervenida indicada, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN E INTERPRETACIÓN?

Atentamente,

ELKIN JAIR AZUERO ORJUELA
Representante Legal
COMPAÑÍA DE INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS
NIT. 830.054.826-1

CALLE 110 # 6Q - 522 Bodega 15-3
Zona Express - Barranquilla ATL-COL

Cordialmente,
Departamento de Licitaciones
Cel. (+57) 318 828 0073
COMPAÑÍA DE INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.

Respuesta 1:

Se informa al interesado que, en esta etapa del proceso, no es posible preevaluar contratos para acreditar la experiencia de un proponente, sin embargo se aclara que para el presente proceso de selección, la experiencia requerida en los Términos de Referencia se encuentra relacionada con el objeto que se pretende contratar, ya que la Entidad debe salvaguardar los principios de razonabilidad y proporcionalidad.

Por lo tanto, para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE: PARQUES O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS O ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO en este caso NO ES NECESARIA LA ACREDITACIÓN DE ÁREA INTERVENIDA.

Ahora bien, si el contrato contempla objetos, alcances o actividades diferentes a las requeridas, la Entidad procederá a dar aplicación a lo establecido en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, que establece lo siguiente: (...)En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQUES O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS O ESPACIO PÚBLICO Y/O URBANISMO CON UN ÁREA INTERVENIDA MÍNIMA de 7.500 M2., caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato(...).

Por lo tanto, los contratos que no se enmarcan exclusivamente en : CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE: PARQUES O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS O ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO son los que deberán acreditar. Lo mencionado PARA CADA UNO DE LOS CONTRATOS APORTADOS, por tanto, dicha área deberá ser acreditada en cada uno de ellos.

Finalmente, para la acreditación de la experiencia aportada los proponentes deberán tener en cuenta los documentos señalados en el numeral 2.1.3.1.1 "REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE" señalados dentro de los términos de referencia de la presente convocatoria.

2. De: Departamento Licitaciones <yv.licitaciones@gmail.com>

Enviado: lunes, 6 de junio de 2022 3:18 p. m.

Para: equipamientos@findeter.gov.co<equipamientos@findeter.gov.co>

Asunto: Observaciones Convocatoria No. PAF-EUC-O-050-2022

Observación 1

Como interesados en participar en la CONVOCATORIA No. PAF-EUC-O-050-2022 cuyo objeto es CONTRATAR LA "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN CIUADELA LA PAZ EN EL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLAS DE SAN PABLO EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SIMÓN BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ARBOLEDA EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE", y en el marco del proceso de contratación de la referencia, una vez realizada la revisión de la documentación publicada por la entidad en su portal web de contratación, nos permitimos solicitar respetuosamente a la entidad que en aras de garantizar el principio de pluralidad, se amplíe la fecha de cierre del presente proceso para el día viernes diecisiete (17) de junio, lo anterior teniendo en cuenta que el trámite para obtener la carta de cupo crédito tarda alrededor de 10 a 15 días hábiles, así pues se daría pluralidad para la presentación de la propuestas.

Agradecemos de antemano su atención y oportunidad en la presentación de la presente convocatoria.

Cordialmente,

NELSON VARGAS CADENA
REP. LEGAL
V&V INGENIERÍA
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Respuesta 1:

Teniendo en cuenta la observación del interesado, de manera atenta se informa que de acuerdo a las consultas que se han efectuado a las diferentes entidades financieras, éstas han manifestado que no existe ninguna dificultad con la expedición de la certificación de cupo de crédito, la cual es remitida por medio magnético al cliente y será verificada por parte del comité evaluador con la respectiva entidad bancaria. Por tal motivo no se acoge su solicitud y se mantiene el cronograma establecido.

Para constancia, se expide a los ocho (08) días del mes de junio de 2022.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**